



Ajuntament de  
Les Cabanyes

Jordi Vives Puig, secretario del Ayuntamiento de Les Cabanyes (Alt Penedès),

**CERTIFICO :**

Que la Junta de Gobierno local, en sesión ordinaria que tuvo lugar el día 21 de enero de 2026, con el quórum exigido por el Decreto legislativo 2/2003, de 28 de abril, de la refundición de la ley municipal y régimen local de Cataluña, con la reserva de la aprobación definitiva del acta, tomó, entre otros, y la resolución de la

Dada la solicitud de apoyo de la Fundación Esclerosis Múltiple para costear las acciones para la lucha contra la esclerosis múltiple a través de la campaña “Mójate”, que destinará a los servicios asistenciales de la Fundación Esclerosis Múltiple, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por esta enfermedad,

Una vez evaluado el grado de compromiso que representa y las posibilidades del Ayuntamiento de responder de acuerdo a los recursos disponibles,

Se propone la Junta de Gobierno local la adopción de lo siguiente:

**PRIMERO.** Otorgar a la Fundación Esclerosis Múltiple, para este año 2026, una subvención de 150,00 euros destinado a costear las acciones por la lucha contra la esclerosis múltiple a través de la campaña “Mójate”, en el ejercicio 2026.

Autorizar el gasto y el pago en la partida 2310-48004 del presupuesto general vigente.

**TERCERO.-** Hacer llegar la presente resolución a la Fundación Esclerosis Múltiple.

Y, para que así conste, y dé lugar a los efectos oportunos, expido este certificado, en Les Cabanyes, a fecha de firma electrónica

CODI DE L'EXPEDIENT: 40 NOM DE L'EXPEDIENT: 2026\_40\_SUBVENCIO ESCLEROSIS MULTIPLE ANY 2026